



Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Gestión Administrativa

Periodo de evaluación: 3 años académicos

- Curso 2019/2020
- Curso 2020/2021
- Curso 2021/2022

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

En el PAIM del curso anterior se propusieron las siguientes **acciones de carácter académico y organizativo que no suponen modificación** del plan de estudios o de Memoria de Verificación:

1. Potenciar el aspecto práctico y coordinación de la docencia.
2. Celebrar reuniones entre profesores de la titulación y gestores administrativos, Mantener reuniones de coordinación para que los profesores encargados de la docencia conozcan los aspectos más relevantes y demandados en la práctica profesional, de modo que se adecuen los contenidos de las asignaturas a los aspectos más relevantes de la profesión de Gestor Administrativo.
3. Hacer más visibles los ODS en las guías docentes.

Estas acciones se han ejecutado. La docencia en todas las asignaturas presentar un carácter práctico. Véanse las respectivas guías docentes, así por ejemplo en la guía docente de Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa los alumnos deben resolver diferentes casos prácticos, redactar documentos, organizar la tramitación de asuntos, así como participar en su exposición o debate en el aula; en derecho fiscal la evaluación se realiza por la resolución de las cuestiones que se plantean en clase y la resolución de casos prácticos. Todas las guías docentes han incorporado ODS.

En el PAIM del curso anterior se propusieron **otras acciones** consistentes en:

1. Poner de relieve la necesidad de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible.
2. Solicitar la colaboración de otros centros en la difusión de la titulación. Se debe informar en las aulas a los alumnos de la existencia de la titulación, pues se cree que no resulta efectivo el esfuerzo que se realiza en las jornadas de salidas profesionales, ni en las sesiones POUZ.
3. Recordar el empleo de las herramientas y aplicaciones disponibles en las plataformas del anillo digital docente y cualquier otra que pueda contribuir al cumplimiento de los ODS.
4. En todas las acciones que se inicien derivadas de este PAIM se realicen para la consecución de una educación de calidad.

Las acciones 1, 3 y 4 se han ejecutado. La necesidad de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible vino de la mano de las recomendaciones en la elaboración de las guías docentes. La acción número 2 no se ha conseguido, está en curso, pues ha de iniciarse e en marzo de 2023 (debemos dejar indicado que hay un evidente error en el PAIM del curso anterior las fechas que figuran como inicio y final de la acción, que debe entenderse la referencia al año 2023).

En el PAIM del curso anterior se propusieron las siguientes **acciones de mejora que suponen una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación**:

1. Revisar la distribución temporal de las materias, de modo que todas, excepto prácticas externas y

TFM, tuvieran cabida en el primer semestre.

2. Revisar la carga docente de las asignaturas del primer semestre,
3. Revisar los créditos de la asignatura «Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa»
4. Plantear dos itinerarios/optatividad atendiendo a la titulación de acceso al máster de los estudiantes.

Se ha revisado la distribución temporal de las materias, distribuyendo las que tienen mayor carga en ECTS durante todo el curso, convirtiendo de ese modo en anuales las asignaturas de Derecho Administrativo y cooperativo y Derecho Laboral. Los alumnos que accedían con titulación no jurídica no tenían criterio para decidir si la opción de materia de TFM pudiera ser Derecho Laboral. En relación con Derecho Administrativo, retrasando el inicio de las clases se logra que la falta de profesor/no impartición de la materia perjudique lo menos posible a los alumnos, puesto que queda sin cubrir la misma hasta que es contratado el profesor asociado que se hace cargo de la docencia, pese a los numerosos requerimientos que se realizan desde la dirección del Departamento al Área de conocimiento.

Respecto a las acciones de mejora que suponen una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación indicamos lo siguiente:

1. Se ha revisado para este curso 2022/2023 la distribución temporal de las materias/asignaturas, excepto prácticas externas y TFM, de modo que todas han tenido cabida en el primer semestre.
2. El resto de acciones se espera abordarlas en la adaptación de la Memoria de Verificación de la titulación al RD 822/2021 que debe llevarse a efecto para el curso 2024/2025.

1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

La articulación de la enseñanza, su desarrollo y la coordinación se ha estructurado conforme a la planificación de la memoria en el plan de estudios, si bien la presencialidad en el aula hace que la carga de trabajo para el alumno sea importante, más aún cuando se encargan trabajos para elaborar fuera del aula que superan en ocasiones las horas de trabajo del alumno por los créditos ECTS asignados a la materia.

Se ha modificado la planificación temporal inicial en el curso 2022/2023, los alumnos solicitaron que se iniciara la docencia de todas las asignaturas en el primer semestre, ya que quedaba fuera de la planificación la asignatura Derecho Laboral, y los alumnos graduados en titulaciones que no habían cursado asignaturas de esta disciplina no podían realizar su opción en la elección del área del TFM con criterio al respecto.

La modalidad de enseñanza y el centro de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

Los criterios de admisión permiten que los estudiante tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios. Desde la coordinación académica no se ha admitido a estudiantes de titulaciones extranjeras cuyos planes de estudio no alcanzaban los estándares de perfil de ingreso adecuado, si bien en una ocasión la estudiante recurrió y fue atendida su reclamación por instancias superiores, aunque nunca llegó a formalizar matrícula.

Como puede comprobarse del gráfico correspondiente, el número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas establecido en la memoria del plan de estudios.

No se ha realizado reconocimiento de créditos alguno, ni siquiera se ha solicitado.

El centro aplica las diferentes normativas académicas adecuadamente y según la legislación vigente y la memoria del plan de estudios.

El informe de renovación de acreditación manifestó que:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a las previsiones planteadas en la memoria verificada. En términos comparativos los datos obtenidos son coherentes con su ámbito temático y el desempeño de los estudiantes que siguen un programa formativo. Sin menoscabo de lo anterior, el número de

estudiantes de nuevo ingreso por curso académico se considera excesivamente bajo en relación a las previsiones de la memoria verificada. Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos grupos de interés son adecuados. No se aprecian oscilaciones significativas en la evolución de estos datos durante el pequeño periodo analizado. No obstante, la baja participación de todos los colectivos (estudiantado, PDI, PAS) en las encuestas de satisfacción no permite extraer conclusiones significativas sobre la satisfacción de dichos grupos de interés.

1.1.— Admisión y reconocimiento

Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2016-2017	30	12	12	11
2017-2018	30	15	16	15
2018-2019	30	15	16	12
2019-2020	30	9	11	10
2020-2021	30	21	21	17
2021-2022	30	11	14	11

Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2016-2017	0.00	0	720	0
2017-2018	0.00	0	906	0
2018-2019	0.00	0	876	0
2019-2020	0.00	0	558	0
2020-2021	0.00	0	1122	0
2021-2022	0.00	0	660	0

Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2021/2022

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 15-01-2023

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Graduado en Administración y Dirección de Empresas	3
Graduado en Derecho	3
No informado	2
Graduado en Economía	1
Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1
Licenciado en Derecho	1

Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aragón	9	14	14	8	19	10
CCAA distinta a Aragón	3	1	1	1	2	1
No informado	0	0	0	0	0	0

Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
País dentro del EEES	12	15	15	9	19	11
País fuera del EEES	0	0	0	0	2	0
No informado	0	0	0	0	0	0

Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombre	3	5	5	4	8	5
Mujer	9	10	10	5	13	6
Otros	0	0	0	0	0	0

Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menor de 25	3	10	6	2	7	4
25-29	2	2	4	3	4	3
30-34	5	2	0	3	1	0
35 o mayor	2	1	5	1	9	4

No aplicable.

2.— Información y Transparencia

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación. Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>. Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se

encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Los profesores de la Facultad de Derecho reúnen el nivel de cualificación académica comprometida en la memoria de la titulación. Tal y como muestra la "Tabla de estructura del profesorado", apartado 4.1, los profesores acumulan 18 sexenios de investigación y, en su mayoría, están integrados en grupos de investigación consolidados.

El profesorado permanente de la Facultad de Derecho, de las áreas de conocimiento con docencia en esta titulación, asume carga docente por encima de su encargo, y ello permite que pueda ser cubierta la docencia del Máster. Las limitaciones presupuestarias derivadas de la política de implantación de másteres a coste 0 ha incidido negativamente en este aspecto, puesto que supedita la disponibilidad de profesorado a la buena voluntad de algunos de los profesores implicados, que se ven abocados a asumir una carga docente superior a la legalmente exigible. Estas limitaciones presupuestarias impiden establecer mecanismos que incentiven la participación de más profesores permanentes en la titulación, si bien debemos destacar la relevancia de la participación en esta titulación de profesores asociados especialistas en la materia que imparten, y muy vinculados a la actividad de la gestión administrativa.

La evolución del profesorado ha permanecido constante, siendo suficiente para el desarrollo del plan de estudios y su dedicación adecuada para el ejercicio de sus funciones. No se ha producido variación relevante alguna desde el inicio de la impartición de la titulación. Tan solo podría comentarse la participación de catedráticos de universidad en solo tres ediciones de la titulación, dos de ellas en la revisión que nos ocupa, si bien es debido a la dirección de Trabajos Fin de Máster; circunstancia que debe extenderse a la variación que se muestra en el número de profesores titulares de universidad.

Como ya hemos puesto de manifiesto, los profesores de la titulación mantienen un compromiso activo con la actividad investigadora, participando en institutos universitarios, perteneciendo a grupos de investigación de referencia, y obteniendo el reconocimiento de sexenios. No cabe duda que la actividad investigadora del profesorado tiene traslado a la docencia y al proceso de aprendizaje, añadiendo valor al mismo.

Los profesores de la titulación han participado las tres últimas ediciones de la titulación en proyectos de innovación docente y actividades orientadas a la mejora de la docencia, lo que demuestra un compromiso con la mejora de la docencia y aprendizaje, así se desprende de la tabla incluida en el apartado 4.4; todos los profesores han empleado las plataformas/cursos ADD Moodle.

La Facultad de Derecho dispone de recursos suficientes, en cantidad y de calidad, para resolver las tareas administrativas que exige la organización del Máster. La Secretaría de la Facultad colabora activamente con la coordinación de la titulación en las acciones que deben desplegarse en el desarrollo de los procesos administrativos precisos.

4.1.— Personal académico

Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2021/2022

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 18-12-2022

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	5	29,41	5	13	29	56,0	10,85
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	1	5,88	1	0	6	18,0	3,49
Profesor Contratado Doctor	2	11,76	2	4	0	62,0	12,02
Profesor Ayudante Doctor	2	11,76	2	1	0	72,0	13,95
Profesor Asociado	7	41,18	7	0	0	308,0	59,69
Total personal académico	17	100,00	17	18	35	516,0	100,00

Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	0	2	2	3	0
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	0	3	7	6	8	5	5
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	0	1	1	1	1	1	1
Profesor Contratado Doctor	0	3	3	4	2	3	2
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0	1	2
Profesor Asociado	0	6	5	6	5	5	7
Colaborador Extraordinario	0	1	0	0	1	1	0
Horas profesorado permanente	—	19,05 %	31,90 %	34,83 %	39,82 %	33,60 %	26,36 %
Horas profesorado no permanente	—	80,95 %	68,10 %	65,17 %	60,18 %	66,40 %	73,64 %

4.2.— Personal de apoyo a la docencia

Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho

Especialidad RPT	Tipo personal	2016-06	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	19	20	20	19	24	22
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas				5		
Administración y Svcs.Grales.	Interino	9	7	8	4	4	5
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	7	9	9	9	9	8
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	2	1	1	1	1	2
Fuera RPT	Interino	1		1			
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	2	2	2	2	2	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	Indefinido fijo	1					
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino		1				2
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal		2	2	2	3	
Total PAS		41	42	43	42	43	40

4.3.— Formación para la mejora de la docencia

Con base en la información sobre los cursos de formación realizados por el PDI que imparte docencia en la titulación disponible en <https://innovaciondocente.unizar.es/master/loginLDAP.php>, la valoración de este apartado y, en su caso, los aspectos susceptibles de mejora, se recogen en el apartado 8.1 del presente informe.

4.4.— Innovación docente

Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2021
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	4	8	5	7	6
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	3	6	5	9	6

5.— Recursos para el aprendizaje

Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad rural UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
% de titulados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Las docencia en estas tres ediciones objeto de seguimiento se han impartido en aulas con los medios materiales adecuados para el desarrollo de la docencia, habiéndose realizado un importante esfuerzo para que la docencia no se viera afectada por la situación sanitaria. En el curso 2019/2020 hubo que adaptarse a una docencia virtual con un escaso margen de maniobra, y en los cursos 2020/2021 y 2021/2022 se apostó por la docencia presencial, acudiendo siempre que fue necesario a la docencia online al disponer de las herramientas y recursos materiales precisos.

La Memoria de Verificación de la titulación expresamente indica que el Master Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad de Zaragoza no contempla movilidad de estudiantes, motivo por el que no ha habido alumnos del Máster en el programa de movilidad, ni alumnos acogidos de otras universidades.

Las prácticas curriculares se desarrollan durante el segundo semestre del curso académico, una vez finalizada la docencia de la mayor parte de las asignaturas del plan de estudios; ello permite una mayor dedicación a las prácticas sin que se produzcan distorsiones en la impartición de la docencia.

Debe destacarse la implicación del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, que difunde entre sus colegiados la importancia de colaborar en la titulación; de este modo se permite que los alumnos puedan realizar las prácticas curriculares en la gestoría que mejor se adapte a los intereses de aprendizaje, siempre bajo la supervisión del tutor externo que en todos los casos es un gestor administrativo colegiado. Los alumnos también realizan las prácticas bajo la modalidad de "autopracticum".

Los alumnos han mostrado satisfacción con el desarrollo de las prácticas, han podido participar en el día a día del trabajo de una gestoría y aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas. La valoración de las prácticas externas es la que se muestra en la siguiente tabla:

Curso	Nº respuestas	Media
2019/2020	2	4,79
2020/2021	4	3,93
2021/2022	6	4,59

Si bien el número de respuestas no es el deseado, sí que podemos decir que de la lectura de las memorias presentadas a la finalización de las prácticas se desprende que la satisfacción de los alumnos es muy elevada, considerando las prácticas imprescindibles en su formación.

6.— Resultados de aprendizaje

Si observamos las guías docentes de las asignaturas podemos comprobar que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación (asignaturas, trabajo fin de máster y prácticas externas).

Los indicadores de resultados establecidos para el título son los siguientes

TASA DE GRADUACIÓN 70%

TASA DE ABANDONO 10%

TASA DE EFICIENCIA 80%

TASA DE ÉXITO 70%

Los indicadores del título en los tres cursos académicos objeto de seguimiento han sido los que se muestran a continuación

CURSO	GRADUACIÓN	ABANDONO	EFICIENCIA	ÉXITO
2019/2020	88.89	11.11	96.15	100
2020/2021	100	0.00	100	100
2021/2022			100	100

Como ya se puso de manifiesto en el informe elaborado en el curso anterior, *en la edición 2019-2020 (9 alumnos de nuevo ingreso) un estudiante que no asistió a clase, ni se presentó a ninguna de las pruebas de evaluación, no anuló matrícula, por lo que si lo hubiera hecho la tasa de graduación hubiera sido 100.00. La coordinadora se puso en comunicación personalmente con el estudiante, quien le trasladó que no tenía intención de cursar la titulación, más aun cuando no le suponía coste alguno.*

El Máster Universitario en Gestión Administrativa es título habilitante para el ejercicio de la profesión de Gestor Administrativo. El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja nos ha facilitado el dato de los alumnos egresados de esta titulación en las tres últimas ediciones que se han colegiado, con

ejercicio y sin ejercicio, y ello no obsta para que tengamos constancia personal de que otros egresados se han incorporado en otros colegios territoriales.

CURSO ACADÉMICO	CON EJERCICIO	SIN EJERCICIO
2019/2020	2	1
2020/2021	5	1
2021/2022	1	0

6.1.— Resultados del proceso de formación

Distribución de calificaciones

Año académico: 2021/2022

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%
1	63175	Derecho Constitucional	0 0,0	0 0,0	0 0,0	10 76,9	3 23,1	0 0,0	0 0,0	0 0,0
1	63176	Gestión y sistema penal	0 0,0	0 0,0	5 35,7	6 42,9	2 14,3	1 7,1	0 0,0	0 0,0
1	63177	Derecho Administrativo y Corporativo	0 0,0	0 0,0	1 8,3	7 58,3	3 25,0	1 8,3	0 0,0	0 0,0
1	63178	Derecho Fiscal	0 0,0	0 0,0	3 30,0	6 60,0	1 10,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0
1	63179	La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar	0 0,0	0 0,0	1 8,3	8 66,7	2 16,7	1 8,3	0 0,0	0 0,0
1	63180	Derecho Civil Patrimonial	0 0,0	0 0,0	2 18,2	4 36,4	5 45,5	0 0,0	0 0,0	0 0,0
1	63181	Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	0 0,0	0 0,0	1 10,0	7 70,0	2 20,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0
1	63182	Derecho Laboral	0 0,0	0 0,0	6 60,0	4 40,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0
1	63183	Prácticas externas	0 0,0	0 0,0	0 0,0	2 20,0	8 80,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0
1	63184	Trabajo fin de Máster	1 8,3	0 0,0	4 33,3	6 50,0	1 8,3	0 0,0	0 0,0	0 0,0

Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2021/2022

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	63175	Derecho Constitucional	13	0	13	0	0	100.00	100.00
1	63176	Gestión y sistema penal	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	63177	Derecho Administrativo y Corporativo	12	0	12	0	0	100.00	100.00
1	63178	Derecho Fiscal	10	0	10	0	0	100.00	100.00
1	63179	La dinámica del Derecho civil en el ámbito personal y familiar	12	0	12	0	0	100.00	100.00

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	63180	Derecho Civil Patrimonial	11	0	11	0	0	100.00	100.00
1	63181	Regulación mercantil aplicada a la actividad de gestión administrativa de la empresa	10	0	10	0	0	100.00	100.00
1	63182	Derecho Laboral	10	0	10	0	0	100.00	100.00
1	63183	Prácticas externas	10	0	10	0	0	100.00	100.00
1	63184	Trabajo fin de Máster	12	0	11	0	1	100.00	91.67

6.2.— Rendimiento y resultados académicos

Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2016-2017	100.00	99.17	100.00
2017-2018	100.00	99.34	99.34
2018-2019	98.56	93.84	100.00
2019-2020	100.00	89.25	96.15
2020-2021	100.00	100.00	100.00
2021-2022	100.00	99.09	100.00

Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Gestión Administrativa

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 15-01-2023

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2016-2017	0.00	100.00
2017-2018	0.00	93.33
2018-2019	7.14	92.86
2019-2020	11.11	88.89
2020-2021	0.00	100.00

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Curso	Duración media graduados
2016-2017	1.00
2017-2018	1.07
2018-2019	1.00
2019-2020	1.30
2020-2021	1.00
2021-2022	1.00

7.— Satisfacción y egreso

Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Gestión Administrativa
Centro: Facultad de Derecho
Plan: 574

Encuesta	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Evaluación de la enseñanza	53.12	4.18	31.67	3.97	41.88	3.95	63.01	4.17	53.95	4.45	67.39	4.35
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.62		4.32		4.25		4.55		4.69		4.71
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios			12.50	4.80	21.40	4.57	46.20	4.17	30.00	4.73	10.00	4.35
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	25.00	4.08	46.67	3.53	28.57	4.60	22.22	4.79	21.05	3.93	60.00	4.59
Satisfacción global con la titulación	25.00	2.83	37.50	3.40	26.70	3.18	27.30	4.05	17.60	4.38	41.70	3.58
Trabajo fin de grado máster.	41.70	3.80	18.80	3.28	20.00	4.49	9.10	4.08	17.60	4.67	41.70	4.17

- % Tasa: nº de respuestas/nº de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.
- Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5

Los indicadores obtenidos de las encuestas cumplimentadas por los agentes implicados en la titulación muestran un alto grado de satisfacción, tanto del profesorado como del personal de administración y servicios.

También muestra alto nivel la satisfacción de los alumnos con la enseñanza y la actividad docente, así como con el resto de elementos valorados: prácticas externas, satisfacción global y trabajo fin de máster.

En relación con el egreso hemos comentado en el apartado anterior el número de egresados colegiados en nuestro territorio, si bien podemos dejar indicado que de los actos celebrados en el Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja se desprende que numerosos alumnos han accedido al mercado laboral, como trabajadores por cuenta ajena, por la especialización conseguida con la titulación (asesorías, tercer sector social, ...).

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

Los aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título:

1. Resultado de las reuniones que se mantuvieron con alumnos durante el curso objeto de evaluación se implementó para el curso 2022/2023 la distribución temporal de las asignaturas Derecho Administrativo y Derecho Laboral convirtiéndolas en asignaturas anuales.
2. Se cree conveniente que se insista a los profesores responsables de las asignaturas que especifiquen el número de trabajos que se deben entregar, que sean reflejo de lo que se contempla en las guías docentes.
3. Debe recordarse que la docencia del primer semestre debe cubrirse, y no esperar a que se formalice la contratación del profesor que asuma la docencia.

Se considera conveniente realizar acciones de promoción de la titulación, haciendo visible en la página de la titulación y en las redes sociales su difusión. Se cree adecuado que los alumnos participen activamente en la acción.

Debe desarrollarse un plan de actuación, consistente en la modificación sustancial de la memoria de verificación adaptada al RD 822/2021, para el curso 2024/2025 (Orden CUS/358/2021 del gobierno de Aragón). A tal efecto debería ponerse en marcha un grupo de trabajo para elaborar la modificación sustancial.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

La titulación obtuvo informe favorable en la renovación de la acreditación, en fecha 13 de enero de 2020.

En el informe se hicieron constar las siguientes RECOMENDACIONES:

- Implementar las mejoras derivadas del análisis de los datos que arroja el SGIC de la titulación.
- Modificar la memoria verificada para establecer complementos formativos para aquellas titulaciones que no hayan realizado estudios previos en materia de contabilidad.
- Revisar los contenidos que aparecen en la memoria verificada y en la guía docente de la asignatura de «Derecho Constitucional», para que se adecuen de mejor manera al perfil profesional de la gestión administrativa.
- Abrir un período de reflexión sobre la conveniencia de modificar la memoria verificada en el apartado de recursos humanos para adaptarla a la realidad de la titulación.
- Aumentar la participación y la implicación en las encuestas de satisfacción tanto del personal académico como del estudiantado.
- Realizar un seguimiento institucional de egresados y de su inserción laboral.
- Seguir aumentando la accesibilidad a la información relevante de la titulación, en la página web, poniendo el foco en la adaptación de los contenidos a los intereses de los usuarios potenciales de dicha página (por ejemplo, facilidad en poder acceder a la memoria verificada, o perfil de profesorado).

En los PIAM de los cursos 2018/2019, 2019/2020, y 2020/2021 pudieron incorporarse respuestas a las recomendaciones anteriormente relacionadas.

La primera de las recomendaciones que se realiza en el informe de renovación de la acreditación, implementar las mejoras derivadas del análisis de los datos que arroja el SGIC de la titulación, es una recomendación genérica que no concreta las mejoras que se derivan del análisis de los datos que se

desprenden del SGIC, por lo que entendemos que deberemos estar a cómo evoluciona la implementación del resto de recomendaciones contenidas en el informe.

El aumento del número de respuestas en las encuestas, de satisfacción u otras, es una labor que se realiza todos los años, desde la implantación de la titulación, si bien consideramos que queda a la voluntad de los colectivos implicados, y a los servicios que puedan prestarse a la titulación como es en el caso del seguimiento institucional de egresados y su inserción en el mundo laboral. Si bien, en relación a esto último, hemos de decir que en las dos últimas ediciones no se ha podido celebrar, por la situación sanitaria, el acto de entrega de diplomas en la sede del Colegio, ocasión que sirve para tener contacto directo con los egresados.

Como ya pusimos de manifiesto en informes anteriores, adecuar los recursos humanos que estaban en principio reflejados en la memoria de verificación a la realidad es una labor que puede variar de edición en edición, no teniendo la coordinación de la titulación potestad alguna al respecto.

El resto de recomendaciones serán abordadas en el proceso de adaptación de la titulación al RD 822/2021, entendiéndolo como una oportunidad de revisión no solo del plan de estudios, si no también de la modalidad y organización de la impartición de la docencia.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Desde la titulación se ha puesto en marcha, a coste 0 y con la inestimable y generosa colaboración del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, complementos formativos para los alumnos provenientes de titulaciones que no han realizado estudios previos en contabilidad. Se ha ofertado en la edición 2020/2021 un curso de contabilidad de formación básica.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No constan.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición):
https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

11.— Datos de aprobación

Aprobado por todos los componentes de la Comisión de Evaluación de la Calidad, el 25 de enero de 2023.
